

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.247

Suscripción en Córdoba. } Per un mes... 2 Pesetas.  
} Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... } Por un mes... 2,50  
} Por trimestre... 7

SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## DESDE GRANADA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Hoy, á las cinco de la tarde, ha salido de Granada para Cádiz, donde embarcará con rumbo á la Gran Antilla, el batallón expedicionario del regimiento de Córdoba, de guarnición en esta plaza.

El pueblo granadino, siempre entusiasmado por todo lo noble y digno, ha tributado una cariñosísima despedida á los bravos que dentro de breves horas surcarán las procelosas aguas del Océano, dirigiéndose á la ingrata tierra cubana, donde les llevan, de un lado, los deberes que la milicia impone, y de otro, los estímulos del mas ardiente patriotismo.

Desde las dos de la tarde una inmensa muchedumbre, en la que formaban todas las clases de la sociedad, desde la encoquetada dama hasta la humilde hija del pueblo; desde el linajado aristócrata hasta el modesto obrero, se extendía desde los paseos del Triunfo, donde se halla situado el cuartel de Infantería, hasta la avenida de los ferrocarriles, muchedumbre que se aumentaba por momentos hasta llenar completamente la carrera que habian de seguir las tropas.

A la hora fijada para la partida, salió del cuartel la fuerza expedicionaria, precedida de la charanga del Hospicio, de las banderas y estandartes de los gremios, sociedades y prensa local y de la música, tambores y cornetas del Regimiento.

Cuando la tropa llegó á los andenes de la estación, fué saludada con calorosos aplausos y vivas á España, á Granada y al Ejército por el inmenso concurso (que no bajaría de veinte mil personas) que en apinado haz se extendía á ambos lados de la vía férrea hasta una distancia de mas de un kilómetro.

Al arrancar el tren el entusiasmo llegó al delirio; las músicas lanzaron las marciales notas del popular paso-doble de *Cádiz*; multitud de voladores surcaron el espacio y un grito anónimo, estruendoso, delirante de *Viva España!* salió de todos los labios como expresión hermosa de los sentimientos que se agitaban en el corazón de cuantos presenciaban tan sublime espectáculo.

La despedida tributada por el pueblo granadino al batallón de Córdoba, excede á toda ponderación; ha sido tan entusiasta y afectuosa como demandaban las simpatías y cariños que dejan entre nosotros los valientes expedicionarios y lo levantado y patriótico de la misión que les lleva á exponer sus vidas en los mortíferos campos antillanos.

Para despedirse de la excelsa patrona de Granada, Nuestra Señora de las Angustias, y pedir su celestial amparo en los peligros que les esperan, ayer, á las once, acudió el batallón á oír misa en el templo de la Madre de los granadinos.

Un público ansioso de vitorear á las tropas llenaba las calles por donde estas habian de pasar; vistosas colgaduras lucian en los balcones, la bandera nacional ondeaba en los edificios públicos y las hermosas mujeres de esta tierra prestaban con sus encantos vistosos tonos al animado cuadro que ofrecía Granada.

En correcta formación se dirigieron los expedicionarios al templo de las Angustias, donde ya les esperaban el excelentísimo señor Arzobispo, el clero parroquial, las autoridades y comisiones de los cuerpos de la guarnición. Infinidad de luces iluminaban el sagrado recinto, y en el altar mayor, ante cuyas aras dobló la rodilla don Juan de Austria antes de partir al golfo de Lepanto á humillar la soberbia media luna, se ostentaba la bendita imagen de la Virgen, que parecía enviar su celestial bendición al puñado de valientes que se prosternaban á sus pies.

Ofició la misa el capellán del regimiento, y terminada la ceremonia religiosa, el señor Arzobispo dirigió su palabra á las tropas, enalteciendo las glorias de nuestro ejército y exhortándolas á que no olviden su devoción á la Virgen de las Angustias, que ella será el ángel de amor que les salve en los momentos de peligro y adversidad. Cuando concluyó su hermosa plática el ve-

nerable Prelado, colocó por su misma mano, sobre el pecho de los jefes y oficiales, medallas de plata con la efigie de nuestra Patrona, sostenidas por artísticos lazos de los colores nacionales; á los soldados se les repartieron medallas de metal que les fueron prendidas por los alumnos del Seminario de San Cecilio.

Después de concluida la misa marcharon las fuerzas expedicionarias al paseo del Salón, donde fueron revistadas por el Gobernador militar, quien les dirigió la palabra en términos elocuentes y patrióticos.

Concluida la revista desfiló el batallón á los alegres ecos de la banda, regresando al cuartel á las dos de la tarde.

Entre los varios obsequios que se han hecho á las tropas, merecen mención especial el thé celebrado en el Casino Principal la noche del domingo próximo pasado en honor de la oficialidad y jefes de Córdoba, y la función de gala verificada anoche en el Teatro de Isabel la Católica por la compañía que dirige el eminente actor don Antonio Vico, y á la que se invitó á todos los soldados y clases, jefes y oficiales que forman el batallón.

El Ayuntamiento y la Diputación, el Liceo y la Real Maestranza de Caballería, han hecho valiosos regalos y donativos á los expedicionarios, y la Estudiantina de la Universidad entregó esta mañana al coronel del Regimiento de Córdoba, señor Vidal, con objeto de que las repartiera entre los soldados, dos mil pesetas recaudadas en los dos días que ha postulado por las calles de esta ciudad.

De usted afectísimo seguro servidor que besa su mano,

*El corresponsal.*

27 Noviembre 95.

## NUESTROS CORRESPONSALES

ADAMUZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Desde ayer poco después de anochecido llueve casi sin cesar, si bien este segundo periodo de lluvias tiene un caracter más normal y propio de la estación otoñal, pues el fecundante rocío del cielo viene sin aires fuertes ni turbonadas, que es lo que produce daños tanto en las tierras como en el arbolado.

Han sido muy bien aprovechados los días hábiles que han precedido á los presentes para las indispensables operaciones de sementera, aunque todavía queda muchísimo que hacer en este sentido.

Principia á iniciarse la venida de multitud de trabajadores forasteros, unos en demanda de ajuste de esquilmos de aceituna por posesiones ó predios, y otros á jornal tambien para trabajos de recolección ó bien para desmonte ó descasaje de terrenos.

No se hará esperar mucho tiempo la irrupción anual que aquí se verifica religiosamente de gentes de Granada, Almería, Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real, que tienen este término municipal ocupación segura por lo menos hasta allá á mediados de Mayo en que tienen terminación las tres primeras y principales operaciones agrícolas de recolección, extracción de aceites y laboreo de los terrenos. Tambien la provincia de Teruel aporta aquí respetable contingente de labradores llamados *yunteros*, que todos encuentran ocupación adecuada y de buenos rendimientos.

Creo que el presente año es inevitable el conflicto en que han de verse muchos propietarios de fabricas aceiteras que rairán á distancia respetable del centro de esta población, pues es casi seguro que han de verse no una sola vez en el caso de ordenar la parada de sus molinos por carecer de envases para los caldos. Tal es la cosecha cuya recolección se acerca.

Los precios vigentes de los aceites son en la actualidad de 31 reales arroba por partidas de alguna consideración, y de 32 por arrobas sueltas.

El trigo y demás cereales, así como las

leguminosas y otras semillas nunca tienen en esta precio que pueda servir de tipo regulador para el mercado en general, pues de toda clase de granos y semillas se coge aquí muchísimo menos de lo que se necesita para el consumo ordinario y hay que surtir de los inmediatos pueblos del Carpio, Pedro Abad y Villafranca. Alguna que otra fanega de trigo que algun productor puede vender hoy, oscila su precio entre treinta y treinta y cinco reales según calidad.

No tiene otra cosa por hoy de que informarle su afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b.

*Francisco Mejías Relajo.*

Noviembre—25—1895.

## POZOBLANCO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Ayer día 25 tuvo lugar en esta villa la celebración de la fiesta anual que el Ayuntamiento dedica á la Patrona de la misma, Santa Catalina.

Con anterioridad á dicho día se repartieron por la Alcaldía numerosos besamanos invitando á los innumerables amigos de todos los matices políticos, para la función religiosa que habia de tener lugar en mencionado día, á las ocho de la mañana, en la Parroquia que lleva el nombre de la excelsa Patrona.

Apesar de estar la mañana poco agradable por la incesante lluvia, que no cesó en todo el día, así como en el de hoy, desde las siete y media empezaron á concurrir al Ayuntamiento, la mayor parte de los convidados, los cuales acompañaron á la Corporación municipal al grandioso templo nombrado de Santa Catalina, llenándose completamente de fieles de ambos sexos. Estuvo encargado de hacer el panegirico de la Santa el joven Presbitero, reciente Capellán del Cementerio municipal de Nuestra Señora de los Dolores, don Antonio Sanchez-Tirado Cabrera, cumpliendo su cometido con la elocuencia que acostumbra hacerlo.

Concluido el festival eclesiástico, regresó la Corporación á la Casa Ayuntamiento, en donde tenia preparado un lujoso refresco para los convidados, ocupando todo el alto salón de sesiones, Alcaldía, Secretaría, oficinas y pasillos adyacentes, durante el cual tocó numerosas y escogidas piezas la bien organizada banda de música municipal del inmediato pueblo de Villanueva de Córdoba, que dirige el inteligente y hábil profesor don Pedro Romero Vaca, la cual, enterada de que la de este pueblo se hallaba en suspenso, dirigió una solicitud al Alcalde, participándole que, noticiosa de que referida banda estaba en tal sentido, se congratularian, dándole permiso, en acompañar gratis á tan ilustrado Ayuntamiento en tan solemne día, á lo que se accedió por el señor Alcalde, amigo siempre de dar esplendor y realce á su pueblo.

Mil plácemes en nombre del Ayuntamiento y de todo el vecindario para expresada banda musical, la cual ha contribuido á que la festividad del día de ayer resultara con la solemnidad y amenidad que tal acto de suyo requería, dándole gracias por su desinterés y por el gusto y acierto con que ejecutó todas las piezas, siendo muy aplaudidas, en particular las que tocaron en lo alto del salón de sesiones á petición de algunos convidados, y que fueron un vals titulado de «Las Palomas», jota de «La Dolores» y el paso doble del «Tambor de Granaderos.»

Entre los numerosos convidados se veían el Clero todo de la Parroquia de Santa Catalina; don Arcadio Ortega y Serrano, Juez de primera instancia y de instrucción; don Emilio Violas Poveda, teniente jefe de la guardia civil de esta línea; don Fernando de Sepúlveda y Quirós, Registrador de la Propiedad del partido; don Alfonso Ruiz Muñoz, Juez municipal; Abogados; Procuradores; directores de los periódicos *El Distrito* y *La Juventud*, y otros que no recuerdo; llamando la atención de todos que no asistiera ninguno de los individuos del clero y dependientes de la Parroquia de San Sebas-

tián, apesar de haber sido invitados cortésmente con la antelación debida.

En resumen, que la fiesta de Santa Catalina, apesar del mal tiempo que ha hecho, ha superado en esplendor á las de años anteriores.

Una novedad hemos tenido en la mañana del mismo día, que ha gustado en extremo al numeroso público que la presenciaba, esperando se repita en las demás solemnidades, y es el acto de izarse la Bandera Nacional en el balcón principal de las Casas Consistoriales, lo cual se efectuó con arreglo á ordenanza, á los acordes de la Marcha Real y haciéndosele los honores debidos por la guardia municipal, que en correcta formación lucía un elegante uniforme de gala.

El mercado continúa escaso en transacciones, cotizándose los granos á los mismos precios que indicaba en mi anterior; el aceite añejo se vé muy solicitado, vendiéndose á 31 reales arroba. El ganado de cerda de 10 á 12 arrobas de peso es comprado por los valencianos á 33 reales arroba.

Queda, como siempre, suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

*El Corresponsal.*

26 Noviembre 1895.

## LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 27.—Anoche falleció de la fiebre amarilla el comandante de ingenieros D. Francisco Caramiñana.

—Se celebró ayer en Matanzas el Consejo de guerra contra el cabecilla Gil González y otros varios rebeldes que con él fueron hechos prisioneros por nuestros soldados.

El fiscal pide para el cabecilla Gil la pena de muerte, y para cada uno de los otros presos veinte años de presidio.

—Mañana comenzarán en esta Audiencia las sesiones del juicio oral para fallar la causa instruida contra Julio Sanguily, procesado por delito de rebelión.

Santa Clara 27.—Conócense interesantes detalles de la defensa del fuerte del Rio Grande, sostenida con tenacidad admirable por el teniente del batallón de Puerto Rico D. Enrique Gallego y Ramos con escasísimo número de soldados.

El día 19 al amanecer presentóse ante el fuerte Máximo Gómez con 2.000 insurrectos bastante bien armados.

El teniente Gallego Ramos tomó desde luego sus disposiciones para resistir el ataque. Sólo contaba con las fuerzas siguientes: el sargento Joaquín Martín Valderas, dos cabos y 37 soldados.

Máximo Gómez escribió una carta al teniente intimándole la rendición, bajo promesa de respetar las vidas, agregando que llevaba 2.000 hombres y un cañón de dinamita.

Contestó el teniente que la carta le merecía desprecio, y rompió el fuego sobre el enemigo.

Este sostuvo el sitio cuatro días, desde el 19 al 22, haciendo fuego sin cesar, intentando repetidos avances, siempre rechazados por las descargas cerradas de la tropa.

Cuando los insurrectos llegaban cerca del fuerte, gritaban á los soldados:

—¡Rendíos, que no os haremos nada! El general ha dado palabra de honor y se cumplirá.

Contéstase que el sargento Valderas aconsejó al teniente la rendición, pero Gallego Ramos se negó á atender semejantes proposiciones.

Máximo Gómez hizo funcionar el cañón de dinamita, que no dió resultado alguno.

A los cuatro días los rebeldes tuvieron noticia de que llegaba la columna del teniente coronel D. Antonio Ruiz Zarrón y se retiraron cesando en el ataque.

La fuerza que defendía el fuerte no tuvo novedad.

Se instruye expediente para premiar al heroico destacamento.

Habana 27 (11:10 m).—Por segunda vez ha sido asaltada la lancha *Merceditas*, que se hallaba fondeada en la costa Trinidad, con un importante cargamento de viveres para el ejército.

Los rebeldes se valieron de una canoa de pesca, en la que embarcaron catorce de ellos para sorprender á los tripulantes de la *Merceditas*.

La sorpresa se verificó á las doce de la noche.

Mientras tanto un grupo numeroso de insurrectos ocupaba el muelle para proteger el ataque á la lancha. Los rebeldes hicieron una descarga con el mismo objeto, y después de apoderarse de la *Merceditas*, pusieron fuego á la embarcación incendiándola con su cargamento.

Habana 27 (11:10 m).—Las impresiones que aquí circulan sobre el estado de la guerra, comienzan á tomar caracteres un tanto pesimistas.

En cuatro días llevan destruidas los insurrectos ocupaba el muelle para proteger el ataque á la lancha. Los rebeldes hicieron una descarga con el mismo objeto, y después de apoderarse de la *Merceditas*, pusieron fuego á la embarcación incendiándola con su cargamento.

Habana 27 (11:10 m).—Las impresiones que aquí circulan sobre el estado de la guerra, comienzan á tomar caracteres un tanto pesimistas.

Los ánimos están muy decaídos con este motivo.

Nueva York 27 (1:18 t).—El *meeting* celebrado anoche en esta capital, y que oportunamente anuncié, ha resultado muy frío, notándose en él la ausencia de los principales hombres públicos. No se le concede importancia alguna, estando todo el mundo de acuerdo en que el acto realizado fué un verdadero fracaso.

Cincuenta españoles residentes en esta capital se han presentado á nuestro cónsul ofreciéndose incondicionalmente para ir á Cuba como voluntarios, á fin de pelear allí por la integridad de la patria.

Habana 28 (7 m).—Ayer celebró una importantísima junta el Ofcuro de Hacendados para examinar el plan financiero propuesto por don Felipe Peláez, encaminado á la constitución inmediata del proyectado «Banco Azucarero», cuyas operaciones permitirán algún alivio á los productores en la terrible crisis porque atraviesan, á causa de la paralización de las transacciones mercantiles y de la campaña destructora de los insurrectos.

Trátase de que el «Banco Español de la Habana» realice una emisión de veinte millones de pesos, facilitando diez millones, con interés tan solo de uno por ciento, al nuevo «Banco Azucarero», y se espera que por un esfuerzo verdaderamente plausible de patriotismo se coloque inmediatamente toda la emisión.

Aceptado el pensamiento con ligeras reformas, se acordó nombrar una comisión ejecutiva, cuyo primer acto será consultar al general Martínez Campos, recabando su apoyo y atendiendo sus observaciones.

Habana 28 (8 m).—Despierta un inmenso interés, y atraerá extraordinaria concurrencia, la vista en juicio oral de la causa seguida contra Julio Sanguily, por el delito de rebelión.

Presidirá el tribunal el señor Pulido, formando parte de aquél los señores Bannaza, Astudillo, Pampillán y Freire.

Ayer tuvo lugar en Matanzas el Consejo de guerra á quien compete juzgar al cabecilla Gil González y á otros insurrectos apresados con él por nuestras fuerzas.

El fiscal solicita la pena de muerte contra el cabecilla y otras inferiores contra los suyos.

## El Consejo de ministros

Ya se vé que la actividad del juez instructor y de la Sala de gobierno de la Audiencia, si bien satisfacen los deseos de la opinión pública, logran por otra parte complacer al gobierno dándole una solución antes de que los ministros se reunan para ocuparse en el asunto.

La reunión del Consejo de ministros se efectuará el sábado en la Huerta.

Ocupándose en esta reunión dice *La Epoca*:

«Porque se nos figura que del Consejo no ha de salir la arbitrariedad que le animan á cometer algunos periódicos para que declare, por sí y ante sí, prevaricadores y concensionarios á varios concejales, declaración que sólo compete al juez.»

La indicación coincide con lo que hemos



oido días pasados á varios ministros y que oportunamente apuntamos.

Si con las suspensiones que se decreten y las vacantes de otra índole que se produzcan pasan—como se espera—de 17 concejales, que constituyen una tercera parte del Ayuntamiento, se procederá inmediatamente por el gobernador al nombramiento de concejales interinos.

También circuló la noche del miércoles la especie de que en el próximo Consejo de ministros surgirá una crisis parcial, aunque se funde en motivos distintos de la cuestión municipal.

### La cuestión del día

Como cosa cierta se decía la noche del jueves en los círculos que el juez instructor de las causas que se siguen por denuncias de inmoralidad contra varios concejales, había dictado auto de procesamiento—con autoridad delegada de la Sala de gobierno de la Audiencia—contra 16 concejales del Ayuntamiento de Madrid.

El *Heraldo* oyó decir que los procesados son los señores Ginard de la Rosa, Bustillo, Concha Alcalde, Martínez Contreras, Gálvez Holguín y Mitjans, y de los exconcejales señor Peláez Vera y Aguilera (don Luis Felipe).

Además se citaban la noche del jueves los nombres de los señores Minuesa, Novella, López Dávila, Martínez Sevilla, López Balboa, Rodríguez (don Sergio) y otros dos, cuyos nombres no recordamos.

Estas noticias no pasan de la categoría de rumores, pues oficialmente no hubo medio de comprobarlas, ni se tiene noticia de que haya llegado donde debe llegar la comunicación relativa á la suspensión de los concejales declarados procesados.

Lo que sí está averiguado es que el señor Romero Robledo estuvo ayer tarde en la *Huerta*, donde se presume que hablaría al señor Cánovas de la cuestión municipal en sus diferentes aspectos; que poco después de celebrarse esta entrevista funcionó el teléfono de la Audiencia, comunicando avisos á varias personas de las que entienden en las causas contra concejales; que el fiscal salió con varios documentos para redactar—según se dijo—un dictamen de importancia, y se preguntó á un personaje de la situación, que puede estar enterado de la marcha de las cosas, si es cierto que ya se ha dictado el procesamiento contra los concejales, contestó:

«Nada quiero saber, ni quiero decir; pero se me figura que esa noticia esta noche es algo prematura.»

Paris 27 (10,40 noche)—Dumas ha muerto. Había pasado la última noche con relativa tranquilidad, y esta mañana parecía indudable la mejoría.

Los médicos afirmaban, sin embargo, que el desenlace fatal se acercaba.

Esta tarde se inició un recargo, poco intenso al parecer, y á las siete y media de esta noche ha dejado de existir el insigne literato.

La agonía ha sido tranquila y rápida y el ilustre escritor ha muerto como si hubiera caído postrado por profundo sueño.

La casa de Marly, en que había establecido su residencia Dumas, está rodeada por numerosos grupos del pueblo, donde era muy estimado el gran novelista y autor dramático.

Después de embalsamado el cadáver, será trasladado á París. Se preparan solemnes funerales.

## REVISTA DE TRIBUNALES

### CAUSA POR ASESINATO

Continuación de la sesión del día 28 de Noviembre de 1895

Agustín León Bravo, de Luque, de 28 años, casado; dice que vio á Salvador en casa de Cristobal Baena, donde estaba; que Salvador le preguntó por su hermano y le dijo que ya había ido á buscarle y no le había encontrado; que le dijo que le iba á cortar... á su hermano; que echó un cigarro con Salvador, y este le dijo que le ayudara á subirse en la caballería, y una vez subido dijo que iba á buscar á Juan para cortar los... y se fué, saliendo el declarante corriendo á prevenir á su hermano.

A seguida hace el relato del hecho, como se consigna lo expuso Juan. Niega que Salvador le dijera que quería reprender á Juan por el trato que este daba á su mujer y á su suegra; dice que la bestoba la cogió después de caído el Salvador y no dió con ella golpe alguno; que no habló nunca con Salvador de los resentimientos que este tuviera con Juan; que no sabe lo de Fuensanta; se fijó en las señas de la navaja de Salvador, que dice era puntiaguda y de cabo negro, señalando una que

se le exhibe, y otra como del que declara que dice se la recogió el Juez en el hospital; cuando empezó la cuestión dice que estaban en el asiento donde tocaron en la lucha, dando la espalda á la puerta; declara que Gabriel Aguilera le dijo: ¡que vas á hacer! y le quitó bestoba; niega que con la sangre de Salvador se restregara la cara; manifiesta que oyó que su hermana decía «perazzo, negrazo», pero esto cree que lo dijo por Salvador; que no vio al salir ni á un sacerdote ni á un niño; que salió por la escopeta por creer que Salvador seguía con su hermano, y ya en la calle su hermana Ana le quitó la escopeta diciéndole «vuélvete», y por último niega que los hechos tuvieran lugar tal y como los entiende la acusación privada.

Se suspende la sesión por quince minutos.

### PRUEBA PERICIAL

Los señores Palacios y Fernandez Mariscal, después de contestar á las generales de la ley, dicen que practicaron la autopsia del Luque, encontrando en el reconocimiento lo siguiente:

«Que éste tenía en la mano un librito de papel, y en un ojal de la chaqueta una rosa.»

Observaron cuando la autopsia además de la herida del oído, una depresión lineal en la frente y en la cabeza, que indicaba al parecer ser congestional, como de tres centímetros, y otra mancha que se cree procedía de la presión que el cadáver tuvo con la esquina sobre que estaba apoyada la cabeza.

Dicen que la dirección de la herida acusaba de manera indudable que fué originada en posición vertical (demostrándolo prácticamente) no pudiendo haberse originado de otra forma.

Declaran que en el instante de recibir la herida era imposible que el interfecto estuviera abrazado á otra persona, y que el tener Salvador el librito de papel en la mano hace pensar racionalmente que no estaba en lucha cuando fué herido; dicen que las manchas empezaron en el tranquillo; que la sangre que salió por la herida espurreó la ropa que estaba colgada en el patio; no creen que el interfecto diera ningún ronquido perceptible y que duraría la vida del Luque el tiempo que se necesita para dar tres pasos de compás.

Manifiestan que fueron á reconocer al Agustín, y vieron que tenía heridas en la cabeza, cuello y mano, incisas y leves; entienden que estas heridas en la posición que dice el procesado le fueron causadas, no tienen explicación racional, rechazándolo la conciencia; no pueden creer fueran causadas con una navaja de golpecillo; que examinaron las ropas, y de las manchas que tenían, aseguran que Luque fué herido en posición vertical; dicen que no es admisible, que luchando Salvador con otro, no pudo la herida serle causada por un tercero; creen imposible que la sangre que tenía la ropa colgada fuera de Agustín, sino de Salvador; dicen que repugna que las heridas de Agustín fueran causadas por Salvador, por la dirección, corte, etc., de las mismas; el cadáver estaba en posición recogida, indicando haber habido agonía; creen que alguien tocó al cadáver por el modo de conservar en la mano el librito; que el sombrero lo tenía el interfecto debajo del cuerpo; no notaron en las ropas que este fuera arrastrado después de expirar; no aceptan que en la posición, que explican materialmente los procesados, conservara Salvador el librito, y dicen á preguntas de la defensa, que está en lo posible pero no en lo natural, que las heridas del Agustín fueran causadas por Salvador.

A las cinco y quince minutos de la tarde se suspenden los debates forenses hasta las ocho del siguiente día.

Sesión del día 29 de Noviembre de 1895

A causa de la pereza de algunos testigos, y con el fin de evitar la suspensión que pudieran, por la falta de asistencia, solicitar las partes, hasta las nueve de la mañana de hoy no se constituyó el Tribunal: presentes las partes, y dada la voz de «Audiencia pública», se empezó después de señalarse 6 horas para los debates del día, la práctica de la prueba propuesta, procediéndose al examen de los siguientes testigos.

### CITADOS A INSTANCIA DEL SR. FISCAL

Ana León Bravo, de 28 años, hermana de los procesados, quiere declarar la verdad, y dice que estaba en su casa, la cual está dos más arriba de la de Juan, acudiendo á esta á las voces que decían ¡Anica! ¡Anica! que llegó y encontró á su hermano Agustín chorreando sangre y á Juan buscando el sombrero; dice que Salvador daba como ronquidos, y no vio

allí ni á la suegra ni á la mujer de Juan; que cuando ella entraba salía Gabriel Aguilera que decía que había uno muerto y otro medio muerto; asegura que salió de la casa del brazo de su hermano Agustín, que decía: ¡válgame Dios, que desgracia!, y se fué á su casa; que Agustín salió después de su casa con una escopeta, con objeto de matar al que le había herido (Salvador); que ella se la quitó y lo sujetó, y que Juan ya había ido á avisar á la justicia: dice que Juan no castigaba á su mujer, que lo que quería era evitar lo que pasaba con su suegra; sabe lo de la navaja que arrojó su hermano al corral del vecino; sabe que con Juan vivía su suegra, su mujer y su cuñada Fuensanta, y que el día del suceso ésta estaba en el molino con Salvador; no sabe que Fuensanta estuvo recogida por la Santa María, ni que aquella saliera de casa de Juan por que éste la persiguiera con determinados fines; fué la primera que dice entró después de Aguilera, y que no habló con este nada, si no que éste decía: «apañársela, uno hay muerto y otro medio mataos»; dice que Juan buscaba el sombrero, pero no sabe donde lo estaba buscando; que Agustín estaba sentado limpiándose la sangre; no vio bestoba alguna; dejó á su hermano en su casa; se volvió á casa de Juan, y luego, cuando otra vez iba á su casa, es cuando sujetó á Agustín con la escopeta; que sabe que por lo de las relaciones de Salvador con la suegra de Juan había resentimientos; que vio llegar á Salvador aquella mañana; que habló con un tal Baena; que luego la suegra de Juan le dijo que no le dijese á éste que aquella mañana (antes del suceso) había estado allí el Salvador, y que sería la hora de las ocho de la mañana.

Luisa Ortiz Cobos, suegra del Juan, vivía con este hacia medio año; no tenía disgustos, ni Juan le había pegado ni á su hija; que Salvador iba alguna que otra vez como de la familia; que no le había hablado nunca Juan de nada de relaciones con Salvador, y que el disgusto de Juan con Salvador era por cuestiones de intereses de una casa; que de ocho á nueve llegó solo Salvador; que llamó, abrió, saludó á una vecina de enfrente é invitó á Juan Baena á una copa de aguardiente y ella le dijo que no lo había, pasando Salvador en frente; hablar con la vecina; que luego que se fué Salvador llegó Juan y se sentó en el patio; luego apareció Agustín y se sentó también; á seguir entró Salvador y pidió una copa de aguardiente; Juan dijo que se la eche mi suegra; ella le echó y le dió otra á Agustín; que este no quiso; que Salvador dijo «válgame Dios, á esta gente nadie la entienda, siempre están de monos»; que su hijalé hizo un encargo (comprar huevos) y cuando salió oyó decir á Salvador «vamos á echar tabaco» y los dejó en buena armonía, y que al momento se enteró que había una pelea en su casa y asustada se metió en casa de una vecina; que cuando salió de ella á quien se encontró fué al Alcalde don Antonio que la llevó al Ayuntamiento; que ella por mandato del Juzgado, reconociendo la casa, encontró entre los colchones de la cama de su hija la faca con que Juan hirió; que Juan usaba además otra navaja; que al día siguiente al echar de comer á unos cerdos en el patio encontró una navaja, que dice era la que Juan arrojó al patio de Poyato, y este devolvió desde su patio; que la navaja que usaba su yerno era de hoja chica, y que cuando salió de su casa por los huevos se quedó Rosario en la casa; reconoce una navaja, entre las que se le presentan como la que encontró en el patio, pero que no la había visto nunca ni á Salvador, ni á Juan ni á Agustín; estuvo presente al reconocimiento practicado el primer día; cuando vio la navaja dió parte; dice que no vio dar la puñalada á Juan; que ella, por los disgustos que había entre Juan y Salvador (por lo de la casa) cuando este llegó, le dijo, «Chachi vete»; no recuerda lo que habló con Ana; conoce á Antonia Jimenez Santa María (a) la Nena; recuerda que el día dos de Mayo estuvo en casa de esta, y no recuerda que se quejara de su yerno ni que llevara á su hija Fuensanta á casa de esta, y que la Fuensanta salió de la casa por disgustos con Juan.

Rosario Torralbo Ortiz, esposa del procesado, no quiere, amparada por la ley, declarar, y se retira.

Maria Manuela Poyato Molina; es viuda y tiene de edad tres duros y medio, vecina del Juan, estuvo amasando en casa de Vicenta Bravo Luque, no viendo que llegara allí Salvador; que al pasar por frente de la puerta de Juan vio que entre este y Agustín llevaban cogido hacia el patio al Salvador, que no hacia movimiento alguno; que le contó lo que había

visto á la Vicenta; que á poco vio salir á Juan con las manos llenas de sangre, no viendo herido á Agustín; no oyó pedir socorro alguno; vio llegar á la autoridad y no vio entrar ni salir ni á la mujer ni á la suegra de Juan; que cuando vio á los tres, los dos hermanos estaban de pie y sujetaban á Salvador, que parecía que se caía; dice que en el pueblo se susurraba de las relaciones de Salvador y la suegra de Juan, pero que ella no sabe que lo tratara sino como cuñada; sabe lo de la salida de Fuensanta de casa de Juan, la ida de esta á casa de la Jimenez y luego al molino, y que había disgustos entre Juan y la familia.

Antonio Molina Barba, casado, mayor de edad, vecino de Juan, sabe que antes iba Salvador á casa de Juan con alguna frecuencia, pero últimamente iba poco; por referencia ha oído decir que Juan tenía disgustos con su familia; que entre 11 y 12 entró Juan en su casa diciendo «¡ay! ¡ay! Salvador de Luque está cosiendo á mi hermano á puñaladas»; que allí se lavó las manos que llevaba llenas de sangre y él le aconsejó diera parte; que depublicose dice que Juan mató á Salvador; que antes no oyó voces de pedir socorro al Juan, por más que luego la gente dice que este pidió socorro; que por las manifestaciones de Juan creyó que Agustín estaba herido, pero nunca que estuviera muerto Salvador; que este era hombre pacífico y bueno, mas fuerte que los procesados, y que se decía que la protección del Salvador á la familia del Juan, era por las relaciones de aquel con la suegra.

José Poyato Perez, vido, de 60 años, del campo; su casa linda con la de Juan; no ha oído habiera disidencias en el matrimonio de Juan; el día de autos estaba en su casa é impensadamente se asomó por el corral y vio á Agustín; no le vio sangre; que á poco entró Juan y le preguntó á Agustín donde estaba su sombrero, y le dijo «ahí» lo cogió y se fué; que luego entró Anica y entonces esta dijo «perros negros, qué habeis hecho» y entonces es cuando observó que Agustín, que se restregaba con la mano la cara, tenía sangre en esta; que antes del suceso oyó gritar ó chillar á la mujer de Juan; de rumor se dice que Juan Leon es el que mató á Salvador; el poyete del patio de Juan es lo mas alto que tiene y lo único que se vé desde su patio, puesto en el tronco de una higuera que el declarante tiene en su patio; que Agustín estaba de pie. Habiendo contradicciones entre la declaración que dá el testigo y la que tiene prestada en el sumario al folio 22, se le dá lectura; de esta declaración resulta que Agustín estaba sentado; que cuando entró Anica en el patio miró á la izquierda y entonces le dijo á sus hermanos «perros negros qué habeis hecho» además de lo del sombrero; lo único que rectifica es que Agustín estaba de pie y no sentado.

Al insistir el letrado defensor acerca de cierta manifestación del testigo, se hacen al mismo advertencias por la presidencia, y continuándose el interrogatorio, dice que del vulgo de la gente ha oído que había algo entre Salvador y otra persona; que á las dos ó tres horas del suceso vio en su patio una navaja que devolvió al patio de Juan; presentándole las navajas que hay como piezas de convicción, encuentra parecido bastante con una de ellas, por mas que no asegura sea, porque la que él vio tenía la punta doblada; dice que esto de la navaja lo dijo á la vecindad dando detalles de la forma de como era la navaja.

Gabriel Aguilera Ortiz, de 23 años, soltero, escribiente; pasaba por la casa del crimen el día de autos, y lo llamó Juan que tenía las manos ensangrentadas; que Agustín cogió una bestoba y aquél se la quitó diciéndole: «que vás á hacer, si ya está muerto Salvador»; no vio á mujer alguna entrar ni salir; no sabe nada de los disgustos de Juan; manifiesta que de rumor público se dice que Juan mató á Salvador y que Agustín también tiene parte; que cuando entró Agustín no se quejaba y no tenía la bestoba en la mano, sino que la cogió estando él allí; ignora de qué sería la sangre que tenía Agustín en la cara; manifiesta ser cierto que al salir dijo: «fastidiarse, hay un hombre muerto y otro medio mataos»; no recuerda si tenía el interfecto algo en las manos.

Angela Ortiz Torres, casada, de 24 años, cuñada y vecina de los procesados; no ha oído decir que á Salvador lo mataran los hijos del Conde; desde su casa vio unos calzoncillos y unos calcetines manchados de sangre; dice que todos los días estaban de *tarea* en casa de Juan (la testigo quiere decir de pelea); que Juan persiguió á la Fuensanta una noche saltando á su patio y aquél le dijo «no te asustes, que soy yo.»

Don Manuel Hidalgo Garcia, presbítero, jura decir verdad por las órdenes recibidas; vecino de Juan, estaba en su habitación y oyó una voz diciendo «á Salvador le han matado», y cuando repitieron esta exclamación salió de su casa para ver si podía darle la absolución, y cuando entró en la casa de Juan con las autoridades, ya estaba difunto; ha oído algo de los disgustos que Juan tenía con la familia.

Antonia Ortiz Molina, casada, de 45 años, vecina de Juan; sabe que á cada instante tenía Juan con su mujer y su suegra *labor* (pelea, riña); vio gente en la calle y se acercó á la casa donde vivió á Juan, Agustín y Anica, que dijo «¡ay Antonia de mi alma!» que Juan tenía las manos llenas de sangre, como si estuviera haciendo morcilla, y el Agustín la cara como si se la hubiera restregado con sangre.

Rosario de Luque Ortiz, de 13 años, sobrina del interfecto; pasó por la casa de Juan y vio gente que decía, «á Salvador lo han matado»; que vio salir á Juan y después á Agustín con una bestoba en la mano, que colocó en un rincón.

Antonia Maria Molina Jimenez, (renuncia las partes á la declaración de esta testigo, porque es más sorda que una tápia.)

Francisca Baena Jurado, de tres duros y medio de edad, casada; vio á Salvador en el patio con un papel en la mano y unas gotas de sangre; vio salir de casa de Juan á Luisa y á Rosario, que cada una salió por un lado aceleradamente; que cuando entró en la casa del crimen no vio á nadie; dice que Luisa se fué á casa de la sorda y gritó al entrar «cierre usted la puerta», y se metió en una habitación que dá al patio de la casa de Juan; que cuando la hija de la sorda se enteró del hecho, y de que estaba allí la Luisa, la echó fuera; dice que cuando se peleaba Fuensanta con su gente, se iba á casa de la Santa María.—(Esta testigo tiene una nieta casada con un hijo de Salvador.)

Antonia Ramirez Ruiz, vecina de Juan; declara que vio salir á Agustín con la escopeta y que se la quitó su hermana; y á Juan con las manos llenas de sangre; no oyó *tarea* aquel día en casa de Juan; ha oído decir que tenía Fuensanta disgustos con su cuñado y éste con su mujer y su suegra; diciendo la gente que Juan *deseaba* á la Fuensanta; no ha oído que Salvador tuviera relaciones con la suegra de Juan; no vio salir acaloradamente de casa de Juan á Luisa ni á Rosario, y esta oyó á Vicenta Bravo que decía «Petronila, Petronila, dá voces, que ván á matar á Salvador».

A las doce se suspende la sesión que se reanuda á la una, compareciendo:

Cristobal Ortiz Rabadán, de 22 años, soltero y del campo; dice que el día de autos al pasar por casa de Juan lo vio con las manos llenas de sangre y Agustín que se restregaba la cara con las manos llenas de sangre; fué el que avisó al cura después de ver muerto á Salvador; manifiesta que éste le merecía buen concepto é ignora las disidencias de la familia.

Don Antonio Jimenez de la Torre, viudo, propietario y labrador, era Alcalde de Luque cuando la muerte de Salvador; se personó en la casa, donde no halló más que al interfecto, que tenía un papel de fumar en la mano izquierda, entre el dedo pulgar y el índice; como rumor se dice que los procesados fueron los autores de la muerte de Salvador; no sabe lo de las disidencias; dice, según informe que prestó, que le merecía buen concepto Salvador, que tenía un carácter tenaz y dijo que era lo que se llama un hombre *guapo*.

Antonia Arrebola Escamilla, mayor de edad, casada, mujer del Baena; dice que estuvo en su casa á las diez ó once el Salvador y á poco fué Agustín León; que aquél dió á éste la petaca para que echara un cigarro; dice que Salvador le dijo á su sobrino «que tenía gana de verlo para que le dijera á Juan que no tratara mal á las mugeres»; que Agustín le dió un picé para que Salvador se montara en la caballería, y que le dijo á éste «véte al molino» y á Agustín que se fuera por otro lado; pero estas advertencias las hizo sin presentimiento de que ocurriera cosa alguna; no sabe lo de las relaciones de Salvador con la Luisa; no recuerda si el cigarro que Salvador dió á Agustín fué liado ó por liar; no oyó que Salvador dijera á Agustín que buscara á Juan ni que profiriera amenaza alguna; que no tenía temor de que se juntaran Salvador con Agustín ni Juan.

FRANCO.

Nota.—La extensión, con que están tomados los apuntes de los debates forenses de esta célebre causa, nos impide muy á nuestro pesar publicar en el número de hoy cuanto el señor Franco nos ha remitido, por falta material de espacio. En el número próximo se continuará.



**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día dos del mes próximo la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Isabel Peña Domínguez, que será defendida por el señor Jiménez Illescas y representada por el procurador señor Ortiz; y la seguida en el mismo juzgado, por hurto, contra Antonio Alvarez Cuesta. Está encargado de la defensa el señor Díaz Carmona y de la representación el señor Naval.

**El gozo en el pozo.**—Parece que ya no vendrá a esta capital, como se había anunciado, la notable compañía dramática de doña Julia Cirera, que recientemente obtuvo merecidos aplausos en el Gran Teatro.

**El vigia.**—Hoy espirará Noviembre y hoy se reza a San Andrés.—Mucho lloró en su agonía;—y él solo sabrá por qué.

**Acontecimiento teatral.**—A pesar de sus muchas ocupaciones, y accediendo a ruegos insistentes de sus amigos, ha llegado a esta población el notable ilusionista y distinguido joven don Luis Suarez de Negrón, con el objeto de tomar parte en el concierto que se celebrará mañana en el Gran Teatro, en unión de los célebres tenores don Francisco Granados y don Rafael Bezarez. No dudamos del éxito de la velada, pues el señor Negrón, a pesar de denominarse simplemente aficionado al ilusionismo en su exosiva modestia, sabemos que en numerosas veladas efectuadas en Madrid, Barcelona y otras importantes poblaciones, a beneficio de los pobres, ha conquistado plácemes y laureles, con especialidad en la primera de referidas poblaciones, donde, por sus notables ejercicios, fué felicitado por nuestro malogrado Monarca don Alfonso XII (q. e. p. d.), el cual distinguióle con su amistad, y porque el solo anuncio de su nombre ha producido siempre una verdadera revolución entre los aficionados a la nigromancia.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central 122 pesetas y 50 céntimos.—Puentes 107'63.—Pretorio 687'09.—San Sebastián 73'76.—Victoria 178'36.—Nocturno 22'12.—Matadero 993'28.—De las 2.184 pesetas y 79 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1042'52.—A la provincia y municipio 1042'49.—Adicionadas 99'78.—En el mismo día del año anterior 4 627'06.

**Intervención de Hacienda.**—Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda y en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público, el lunes próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el cual se verificará por el orden siguiente: Día 2.—Remuneratorias, Exclaustrados, Jubilados, Cesantes y Montepío Civil.—Día 3.—Montepío Militar.—Día 4.—Retirados.

**Jubilación.**—La Junta de clases pasivas ha clasificado al señor don Antonio Garijo y Lara, Magistrado que fué del Tribunal Supremo, con opción a percibir el haber anual de 10.000 pesetas en concepto de Jubilado, por renunciar 41 años, 8 meses y 22 días de servicios.

**Exportación.**—Con dirección a Málaga salieron por ferrocarril con destino a aquella capital el día veinte y cinco 100 bultos con harinas, procedentes de Córdoba; 120 de trigo, desde Montilla, y 10 de orujo que procedían de Puente Genil.

**Monte de Piedad.**—Pasado mañana, a las diez, habrá en el de esta capital subasta pública de ropas procedentes de empeños hechos durante el mes de Abril último, en la oficina central y sucursal primera: entre los efectos de esta última hay un coche y un piano, que podrán ver cuantas personas lo deseen.

**Modos vivendi.**—Los individuos del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer a un sujeto que en una taberna de la plaza Mayor hizo de gasto cincuenta y dos céntimos, negándose a abonarlos. El escándalo fué monumental.

**Motación.**—En las Casas Conventuales de esta capital, además de las fincas ya anunciadas en el DIARIO, se subasta pasado mañana la casa número ocho calle Miraflores, Campo de la Verdad, por el tipo de 1.038 pesetas y 82 céntimos.

**Defunción.**—Víctima de penosa enfermedad, que ha sufrido con piadosa resignación, anteanoche falleció en esta capital la apreciable señora doña Antonia Sanchez y Cantuel, digna esposa de nues-

tro estimado amigo don Mariano Sanchez Gonzalez y madre política de don Angel Barranco, que tambien nos favorece con su buena y antigua amistad. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Nicolás. Enviamos a la apreciable familia de la difunta nuestro sentido pésame.

**Subasta.**—El cuatro de Diciembre se subasta en el juzgado de la Rambla la casa sin número calle del Agua, en Montalbán, esquina a la calle Nueva, valorada en 663 pesetas y 75 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1220.—Casamiento de San Fernando con doña Beatriz de Burgos.—1468.—Los cristianos conquistaron a los moros la ciudad de Baena.—1598.—Proclamación de Felipe III.—1870.—Batalla de Champigny, cerca de París, entre alemanes y franceses.

**Compañía de zarzuela.**—La Gaceta de Galicia, que se publica en Santiago, hace grandes elogios de la compañía de zarzuela que, bajo la dirección de don Eduardo Ortiz, actuó recientemente en el Teatro-Circo del Gran Capitán. Refiriéndose a la ejecución de *El Tambor de Granaderos*, dice aquel colega: «Nada queremos decir del argumento, que como decimos mas arriba le tiene, porque suponemos que pocos quedarán sin ver en Santiago *El Tambor de Granaderos*, y de este modo habrán de convencerse de cuanto decimos, haciendo a la vez justicia a la compañía del señor Ortiz, que representó la zarzuela con acierto indiscutible. El cuadro de la jura de bandera ha resultado admirablemente bien, siendo el cuadro de resistencia del *Tambor* uno de los que al público mas interesan porque en él todo es españolismo. Sobresalieron en la representación la señorita Hernando, que hizo un *Tambor* como seguramente no hay otro, y el público que así lo entendía, mas que aplaudir la vitoria varias veces; la señorita Quecueti que nos demostró cuanto es su talento, y la señora Cecilio muy bien en su papel de *Bibiana*. Por lo que respecta a Nadal, Recober y Bayarri, nada hemos de decir, porque si los dos últimos son siempre celebrados, el inimitable Nadal ha merecido siempre en el público de Santiago, como en todos los públicos ilustrados, todos los elogios a que se hace acreedor el verdadero artista. Bien merecen las señoritas del coro que tambien las dediquemos unas líneas, pues en la banda de tambores, tanto las que tocan como la que hace de mayor, estuvieron ayer muy bien.»

**Para una cena.**—En el lugar de los Velascos altos se han depositado dos borregos que el día veinte se encontraron allí sin procedencia conocida.

**Ganados.**—En esta capital y su distrito se cotizaban durante la semana del 10 al 16 del mes que hoy fina, a los precios siguientes: caballar de 500 a 750 pesetas por cada cabeza; mular de 500 a 600; asnal de 130 a 170; vacuno de 320 a 360; de cerda de 40 a 50; cabrío de 16 a 20, y ovino de 15 a 18.

**Lo de siempre.**—Dice un apreciable colega que las cuestiones políticas privan a cierto pueblo de un Ayuntamiento útil. Lo que siempre hemos deplorado en todas ocasiones. Pero aquí del cordobés, que viendo que al fumar molestaba a las señoras que con él viajaban en un coche, les dijo para consuelo: «Pues ya se irán ostés jaciendo.»

**Requisitorias.**—Las ha circulado el juez de Huelva para la presentación de Antonio Fernandez Montes, vecino de Córdoba, calle Postretera, para contestar ciertos cargos por hurto de caba lerías.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el batallón Cazadores de Cuba, de guarnición en Córdoba, el segundo teniente de la escala de reserva retribuida don Juan Mella.

**Clasificación.**—Ha sido declarado apto para el ascenso en la escala activa, el capitán don Adolfo Lopez del Castillo.

**San Juan de la Cruz.**—El último número de la *Revista Carmelitana* contiene el siguiente sumario: El «Magnífico».—Dos dedos de San Juan de la Cruz. La mística cristiana.—Via Crucis.—A la Inmaculada Concepción de María (Poesía).—Sección Litúrgico Canónica.—Si hay obligación de rezar diariamente siete Padre nuestros y Ave Marías.—Sección recreativa.—Los soldados de María Inmaculada.—Sección de Noticias y Variedades.—Los Carmelitas Descalzos en Malabar.—Portentos del Santo Escapulario.—Prohibición acertada.—Jubilación Patronal de San José.—Hábito Carmelitano.—Tres Carmelitas Descalzas Reformadoras.—No es cuento.—Nueva Catedral.—Misioneros a Irlanda.—Congreso

antimasónico.—Arbol gigante.—Necrología.

**Novillero cordobés.**—*Bebe chico* ha sido contratado para dos corridas a principio de temporada en Zaragoza.

**Pensamiento.**—El pesimismo es una enfermedad epidémica: el mejor deseo y el más probado patriotismo suelen correr peligro de ser contaminados por él.

**Cantar.**—De muy diversa manera —conjugamos hoy un verbo —Mientras dices tu «te quise» —te digo solo «te quiero».

**Chismes y cuentos.**—La guardia municipal produjo ayer a la Alcaldía las denuncias que siguen: El número 23 detuvo anteayer a un sugeto, natural Bañeras (Alicante), que pedía limosna, y a las personas que no le socorrian las amenaza ba con un palo.—El 14 dice que anteayer se rehundió una pared de un huerto de la calle Anqueda, quedando lo demás en estado ruinoso.—El 12 da conocimiento que en las inmediaciones a la puerta de Colodro, y a causa del fuerte temporal, se ha formado una laguna y algunos baches.—El 23 dice que anteayer se rehundió una pared de un solar de la calle Nieves Viejas.—El 31 denuncia a un sugeto que en la puerta del Puente vertió aguas de manera indecorosa a presencia de varias señoras, y al ser amonestado contestó palabras inconvenientes.—El 8 denuncia a un sugeto que, sin licencia de la Alcaldía, levantó una baldosa en la calle de Mucho Trigo.—El 51 detuvo a dos jóvenes que en la calle Librería promovieron reyerta, dándose de golpes, y a uno de ellos se le recogió una navaja.—El 33 dice que hay varios baches en las calles de Valderramas, Ravé, Siete Revueltas y Viento.—El 34 denuncia a un sugeto que en una casa calle Montañas promovió escándalo con su esposa.

**Crecidas.**—Dice un apreciable colega de Sevilla que las continuas crecidas del Guadalquivir están matando a Sevilla, y añade estas desconsoladoras palabras: «Y la desgracia mayor es que el mal no tiene remedio. Y si no al tiempo.»

**Buena idea.**—En Valdepeñas se está organizando una sociedad de viticultores con bases parecidas a las del Banco de España para exportación de vinos en gran escala y fabricación de alcoholes. Para ser accionista hay necesidad de poseer lo menos un millón de vides. Es un gran paso para regenerar la agricultura.

**Cuentas.**—Las del Pósito de Palma del Río de 1891 a 93 se hallan al público hasta el 22 de Diciembre.

**Contratistas.**—Los de las obras de nueva construcción de la carretera de Villanueva del Duque a la estación de Belalcázar han pedido se declarasen de abono los perjuicios causados por la avenida de los días 27 y siguientes de Octubre último, y hasta el día nueve de Diciembre se admiten reclamaciones en contra en la Alcaldía de Belalcázar.

**Edicto.**—El juzgado de la Rambla llama a Juan de Dios Ortiz Raestre para declarar en la Audiencia de Córdoba como testigo el doce de Diciembre en causa contra Enrique Porras, por lesiones.

**D. E. P.**—Han fallecido los profesores de instrucción primaria de las escuelas públicas del Carpio y Fuente Obejuna, respectivamente, don Gabriel Mená y don Manuel Montero.

**Varias denuncias.**—Por la guardia civil de Valsequillo fué denunciado el día 27 del actual un vecino de aquella villa por haber sido encontrado con cien cabezas de ganado lanar que pastaban sin licencia sobre la línea férrea próxima a aquella población.—La de Villa del Río detuvo el día 26 del corriente a ocho vecinos de aquella villa, cuatro por causar desperfectos en las acacias de la vía férrea en el kilómetro 392, y los otros cuatro por hurto de dos celemines de bellotas en la dehesa del «Encinar», término de Montoro.—La de El Viso detuvo el día 27 del actual a un sujeto, que se cree sea el autor del robo verificado hace algunos días en aquel Ayuntamiento, del que dimos cuenta oportunamente.

**Prensa.**—La de Málaga ha propuesto al escultor señor Casasola para que construya la estatua del marqués de Larios.

**El Nuevo Mundo.**—Muy variado es el número de *El Nuevo Mundo* correspondiente a esta semana.—El marqués de Cabriñana (dos retratos de gran tamaño).—Tropas a Cuba (dos vistas fotográficas tomadas en San Sebastián).—La fiesta de San Andrés en Manila (dos fotografías notables).—El nuevo Sainete de Ricardo Vega y Breton (retratos de los autores) y además una preciosa plana de Angel, un sentido dibujo militar de Nizarre, el retrato del difunto Conde del Castillo de Cuba, una reproducción del

cuadro pintado por el emperador Guillermo, que tan discutido ha sido en Europa; el teniente Gallegos y las acostumbradas notas de Cilla y Xandaris. En el texto vienen las firmas de Troyano, Kasabal, Fray Candil, Siles, Taboada, Rey, Villanova y Perez Zániga.

Cantidades recaudadas para erigir una lápida conmemorativa sobre la puerta de la casa en que habitó don Luis de Góngora y Argote.

|  | Ptas. | Cts. |
|--|-------|------|
| Suma anterior                              | 63    | 00   |
| Don Dámaso Angulo Mayorga                  | 1     |      |
| » Federico Canalejas                       | 1     |      |
| Sres. D. Manuel Reina y don José Contreras | 26    |      |
| Total                                      | 91    | 00   |

Deducidas cuatro pesetas con cincuenta céntimos que se remiten a los señores Reina y Contreras como sobrante, quedan ochenta y seis pesetas con cincuenta céntimos ó sea la cantidad presupuestada.

Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Andrés, apóstol.—Mañana, San Diodoro, presbítero, y compañeros mártires.

**JUBILLO OROULAR.**—Hoy, en la iglesia parroquial de San Andrés, por don Rafael Lopez Dieguez, por sus padres y hermanos difuntos.

—Termina el mes de ánimas en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, al toque de oraciones. Habrá Rosario, Letanía, cantada, coplas y responso: predicará el Sr. Lic. D. Delfín Salgado y Salgado.

—Hoy quinto día de solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica anualmente a las Sagradas Reliquias de los que derramaron su sangre en defensa de la fé; dará principio a las diez de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento: predicará el R. P. Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazon de María.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús tendrá en la real iglesia de San Hipólito sus ejercicios de costumbre: mañana será la Comunion general a las ocho y media y los ejercicios de la tarde a las cuatro y media.

—Hoy primer día de solemne novena a la Inmaculada Concepción, a las cuatro y media de la tarde, en el Monasterio de Religiosas del Cister, con exposición del Santísimo Sacramento, cantándose el Santo Rosario y letanía, sermón a cargo del Sr. Dr. D. Miguel Garcia Ballesteros, lectura de la novena, coplas a la Inmaculada, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Los asociados a la corte de María, visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

†  
LA SEÑORA  
**Doña Antonia Sanchez y Cantuel**  
DE SANCHEZ  
**Ha fallecido.**

Su desconsolado esposo don Mariano Sanchez Gonzalez; su hija doña Encarnación Cantuel y Sanchez; hijo político don Angel Barranco; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos de la finada

**Q. E. P. D.**

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por enyo favor les estarán sumamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

**Décimo quinto aniversario.**  
Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de la señora doña Carmen Coronado y Calderon de Espejo, en la parro-

quia de San Nicolás de la Villa, el día 2 de Diciembre, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sus hijos suplican se la encomiende a Dios.

†  
EL SEÑOR  
**Don Vicente de Luque-Vaquerizo**  
Y VILCHES  
Del comercio de esta plaza  
Falleció el día 21 del corriente.

Sus hijas, hijos políticos, hermanos, madre política y demás parientes del finado

**Q. E. P. D.**

Ruegan a sus amigos asistan a la Misa de Requiem que ha de tener lugar hoy a las nueve, en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio del alma de dicho señor, y rogar por el alma del finado.

†  
**Tercer aniversario.**  
EL SEÑOR  
**DON JOSÉ DE LA CRUZ DIEGUEZ**  
Falleció el 30 de Noviembre de 1892

Las misas que se celebren hoy, de 7 y media a 9, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

†

Todas las Misas que se celebren hoy, en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Ana, de siete y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de doña Dolores Melgarejo y Perez (q. e. p. d.)

Su señora hermana y sobrinos suplican a sus parientes y amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

**Ultima hora**

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

**LA INSURRECCION EN CUBA**

Madrid 30 (145 madrugada.)  
Los telegramas recibidos de Cuba dan cuenta de otro salvaje atentado cometido por los insurrectos.  
Cerca de Ramblazo los rebeldes volaron por medio de la dinamita un tren.  
La máquina y ocho coches con ganado quedaron destruidos.  
Resultó muerto el maquinista y gravemente heridos dos fogoneros y siete pasajeros.  
Quedaron inutilizadas cien reses.  
Los insurrectos se valieron de un explosivo eléctrico por medio de un alambre conductor.—EXPRESS.

Madrid 30 (25 madrugada.)  
Los insurrectos han tratado de destruir el puente de Santo Domingo.  
NO HAY CRISIS  
El Gobierno desmiente en absoluto que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy quede planteada la crisis.  
LOS CONCEJALES PROCESADOS  
El juzgado ha exigido a los concejales procesados 5000 pesetas de fianza.—EXPRESS.

Madrid 30 (210 madrugada.)  
NUEVOS PROCESAMIENTOS  
Hoy se dictarán por el juzgado nuevos procesamientos de concejales.  
OTRA ACCIÓN  
Háblase de una nueva é importante acción librada por el coronel Sandoval en Cuba.  
Faltan detalles.  
MÁS REFUERZOS  
Insistese en que se preparan nuevos refuerzos para Cuba.—EXPRESS.





# PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

## No Tiene Igual

PARA LA CURACION RÁPIDA DE

### Resfriados, Tos, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlin, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

# El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, MEDALLA DE ORO

## En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

ACTIVAS  
PILDORAS DE BRISTOL  
VEGETALES AZUCARADAS  
SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vi-  
cente Ferrer, Barcelona.

EL VINO de PEPTONA  
CATILLON  
restablece las fuerzas, el apetito,  
las digestiones; es el mejor reconsti-  
tuyente de los niños, ancianos,  
convalecientes y de los enfermos del  
ESTOMAGO  
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.  
Su gran virtud es dar origen á muchas  
imitaciones más ó menos activas.  
Exijase la PEPTONA CATILLON,  
la única citada en el Boletín  
de la Academia de Medicina de  
Paris, adoptada en los Hospitales  
de Paris y de la Marina.  
MEDALLA EXPOSICION UNIVERS. 1889  
3, Rue S. Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Venta. Se hace de las casas calle  
Victoriano Rivera, antes Plaza, 6, y calle  
Barriouevo sin número: para verlas,  
de 1 á 5 de la tarde, y para tratar, con  
don Diego del Pino, Beneficiado de la  
Catedral, ó don Manuel de la Cruz, en  
la Fabrica del Cristal. 84-2

Leche de vaca. Se vende en la  
plaza del Salvador número 29, al pre-  
cio de 25 céntimos por cuartillo, vista  
ordemar: horas de venta, de 6 á 11 de  
la mañana, y de 6 á 9 de la noche. 84-2

En la calle Gutierrez de los Ríos 5  
se hacen flores de todas clases, y se  
componen las antiguas, siendo de tra-  
po. Se dan lecciones á precios con-  
venionales. 81-3

Arrendamiento. Desde el día se ha-  
ce de la casa número 2 calle Siete Re-  
vuelvas de Santiago: para recoger lo  
llave y tratar, Mayor de San Lorenzo  
157. 84-4

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

## LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados  
obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos  
más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos,  
vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos  
ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguri-  
dad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup>  
Talleres, 22.-BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los  
que remitan su importe de 9 reales  
en sellos de correo.

Depósitos: Farmacia de García, Matín, Pavón, Villegas y Gutierrez,  
Droguerías de Fuentes, Carrasco, y Ruiz.

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la  
Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las  
dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman,  
bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y  
agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia,  
la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las  
Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos  
los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los  
convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los  
ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exijanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>a</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Venta. Se hace de una mesa co-  
medor, un aparador, una cama y otros  
varios muebles, en la calle de Góngora  
número 3. 812-5

Nodriza. Una de bu na conducta y  
antecedentes, casada, con 23 años, de-  
sea casa para criar. Darán razón Teja-  
res 23. 84-3

Se a quita la casa número 4 plaza-  
la de las Bulas, con muchas y espa-  
ciosas habitaciones, abundante de agua  
y hermoso jardín. Razón, Tejares 18. 84-3

Venta. Se hace de 5 estanterías  
propias para comercio, en precio muy  
barato: para verlas y tratar, Mayor de  
San Lorenzo 157. 10-3

Arrendamiento. Se hace desde el  
día de la casa calle Abéjar 7: para tra-  
tar Cister 10. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde el  
día de la casa calle del Poyo 44, y el piso  
principal de la de Moros 12: para tra-  
tar, San Pablo 16. 84-4

Venta. Se hace del establecimiento  
de barbería situado en la plazuela del  
Realajo 90: darán razón, en la misma,  
ó en el estanco. 84-4

## VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo  
CON  
PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos;  
contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne  
de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.

Este delicioso vino, desperta el apetito, realma las fuerzas del estó-  
mago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el  
ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea  
la sangre agotada por la anemia, y previene la desvición de la columna vertebral.

El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á  
quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos,  
suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas  
de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.  
AL POR MAYOR: En todas buenas  
Farmacias de Francia  
y del extranjero.

# CATARROS

## DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los  
BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS  
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Aviso interesante

En la acreditada panadería de Ra-  
fael Gutierrez, situada en la plaza de  
Chirinos 6, se elabora pan con harina  
de Castilla y Barcelona de las mejores  
fabricas, expendiéndose á los precios  
siguientes: pan catalán y francés, kiló-  
gramo 48 céntimos; pan primera supe-  
rior, 40. También se elabora en dicha  
casa pan de color hecho solamente con  
harinas de trigo del país, á los precios  
siguientes: pan primera superior, kiló-  
gramo 32 céntimos; pan segunda 28.  
No equivocarse, plaza de Chirinos 6,  
próximo á la de los Carrillos: Pasar y  
probar pan sano y de exquisito gusto.  
84-3

Venta. Se hace de algunos muebles,  
entre ellos media docena de sillas de  
rejilla: para verlas y tratar, Angel de  
Saavedra 3. 84-3

Venta. Se hace de un par de puer-  
tas de cristales para calle ó sala, en  
buen estado y condiciones: para a ven-  
ta y trato, Cister 8. 84-3

Desde el día se arrienda el piso prin-  
cipal, con muchas habitaciones, tres  
balcones, cocina con agua de pié com-  
pletamente independiente, y azotea con  
buenas vistas, en la casa sin número de  
nueva construcción, calle Duque de  
Fernán Núñez, entre el Gran Canitán y  
Puerta de Gallegos: para tratar, Encar-  
nación 7, Catedral. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se  
arrienda la casa calle Cristóbal Colón  
número 50, antes Tejares: para tratar,  
en la contigua número 52. 84-1

Se arriendan tres casas departa-  
mentos con todas las comodidades, una  
sita entre la Puerta de la Trinidad y  
la de Almodóvar: su precio mensual 48  
pesetas, y dos en la calle Madera Bja.  
número 76: su renta mensual, uno  
35 pesetas, y el otro 30: para tratar,  
con su dueño, don Rafael Castellano,  
calle Manueles 8. 84-1

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO  
A POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

Enfermedades del ANO y del RECTO,  
alivio inmediato y curación con la  
pomada perfeccionada por el Dr DUPUY  
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).  
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

## DEL SPORT

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios  
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

COMPRA-VENTA-CAMBIOS  
10, Calle de Jesús Maria, número 10.

## ALFOMBRAS

Surtido extraordinario en cordelillos  
desde 2 reales en adelante; fieltro des-  
de 8, y moquetas desde 10. Estableci-  
miento de tejidos al por menor, deno-  
minado "Las Filipinas", calle Arco  
Real 19.

Arrendamiento. Desde el día se  
hace de la casa calle Comedias 8 (Ca-  
tedral), con agua de pié: para tratar,  
Buen Pastor 21: horas de verla, de 2 á  
5 de la tarde. 86-6

Almoneda. Se hace de una butaca  
y sofá y varios muebles. Alfonso XII  
número 64. 86-6

BODEGA

En la ciudad de Montilla se vende  
la bodega de vinos propiedad de don  
Francisco Soano Salas. Esta casa,  
construida en 1860, tiene 19.000 arro-  
bas de existencias, y las realiza al con-  
trato ó en plazos garantizados.

Venta. Se hace de una vajilla com-  
pleta, reforzada, b anca, por docenas ó  
por la cantidad que se desee, á precios  
económicos, en la calle Torres Cabre-  
ra 3 duplicado. 84-3

Arrendamiento. Desde el día se  
hace de la casa calle Comedias 8 (Ca-  
tedral), con agua de pié: para tratar,  
Buen Pastor 21: horas de verla, de 2 á  
5 de la tarde. 86-6